




SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO
INFORMES SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
DE ABRIL-JUNIO DEL 2018


NOMBRE	CONCEPTO
JUICIOS	
LABORAL	
Exp. 1468/L1CD/IND C. Juan Mendez Landín VS SAPAS	1.- Desahogo de Pruebas, de las cuales se presentan en Agosto.
Exp. 26/2018L1/CB/IND C. Antonio Juarez Hernández VS SAPAS	1.- En Laudo (Resolución definitiva que dictan las juntas de Conciliación y Arbitraje
PENAL	
Acta de Atención AA-MAP01-011967/2018 - Robo del Radio Portatil.	1.-En fecha 06 de Junio del 2018 C. Angel Juarez Hernández se encontraba laborando en el pozo número 28 ubicado en la Colonia Sopeña realizando el abastecimiento de la pipa a su cargo aproximadamente a las 18:00 hrs. Despues llegaron dos sujetos en motocicleta del sexo masculino tomaron el radio Portatil del cual es herramienta de trabajo. 2. En fecha 14 de Junio del 2018 se levanto denuncia del Radio Portatil marca MOTOROLA A-8, MODELO MAG ONE CON NÚMERO DE SERIE 0278QM7937.
Acta Circunstancial AC-MAP01-017896/2018 - Robo del Telefono Celular.	1.- En fecha 10 de Mayo del 2018 C. Guillermo Gutierrez Sanchez se encontraba en la Tienda Autoservicios AURRERA y en el estacionamiento inclusivo antes de subir de subir al vehículo se acercaón dos personas en motocicleta, del cual me pidieron mi cartera y telefono celular. 2.- En fecha 30 de Mayo del 2018 se levanto denuncia del Telefono celular marca MOTO Z PLAY XT1635 color negro IMEI 358212072828493.
Acta de Atención AA-MAP01-012171/2018- Robo de Radio Portatil	1.- En fecha 04 de Julio del 2018 el C. Angel López Velazquez, quien es empleado del Sistema Operador en el area de Operación y Mantenimiento del SAPAS, acudio a la calle Arenal para atender una fuga y/o reparación del cual dejo sus pertenencias en el vehículo de las cuales correspondian a un Radio Portatil y cosas personales, asi mismo declaró que desconoce quienes fueron los responsables de estos hechos. 2.- En fecha 18 de Junio del 2018 se levanto denuncia del Robo del Radio Portatil marca MOTOROLA, 4 Watts, modelo MAG-ONE 16 canales bajo el número de serie 0278QSC665 color negro asi mismo con clip de acción resorte.
Acta Circunstacial AC-MAP01-020462/2018 - Extravio de Placas de Vehículo de Motor	1.- En fecha 15 de Junio del 2018, el C. José Dolores Blanco Rodríguez, quien es empleado del Sistema Operador se encontraba trabajando en la calle morelos de la zona centro de esta ciudad, en el domicilio número 26 B. Lo anterior derivado a la instalación de un medidor de agua, posterior al terminar los trabajos, subio al vehículo del cual a las 11:30 hrs se dirigió alalmacen percantandose que ya no contaba con la placa delantera antes descrita. 2.- En fecha 21 de Junio del 2018, se levanta denuncia de Extravio de la Placa de Circulación Delantera número GP55726 del estado de Guanajuato correspondiente al Vehículo de Motor marca FORD, MODELO 2014, línea F150 con número de Serie 1FTMF1CM5EKG28085.
ADMINISTRATIVO	
Exp: 2246/4ta Sala/2017 C. Fidelia Gutierrez VS SAPAS.	1.- En fecha 03 de Abril 2018 la parte actora ingresa al Tribunal de Justicia administrativa escrito donde solicita Ampliación de demanda. 2.- En fecha 09 de Abril 2018 el Tribunal acepta la Ampliación de demanda en tiempo y forma donde el Sistema Operador debe de dar contestación. 3.- En fecha 05 de Mayo el sistema Operador da contestación a la apliación de demanda 4.- En fecha 05 de Junio del 2018 se notifica al Sistema Operador sobre la contestación de Ampliacion de demanda no valida ya que la persona Autorizada no puede dar contestacion a la demanda, por lo cual en fecha 17 de Agosto del 2018 las partes citaran la Audiencia de Alegatos. (SIGUE EN PROCESO).
Exp: 1479/3ra Sala/2016 Bertoldo Meza Vazquez VS SAPAS.	1.- En fecha 14 de marzo del 2018 se notifica que dicha sala no tiene conocimiento alguno por parte de la presente, de que la resolución del toca 194/17PL, por la cual se vonfirmo el fallo dictado en este proceso administrativo, ha quedado firme por lo cual la sala se encuentra imposibilitada de acordar lo respectivo sobre la manifestacion de cumplimiento de sentencia (PENDIENTE REMITIR CONSTANCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DONDE CONSTE EL ARCHIVO Y BAJA DEFINITIVA DEL TOCA 194/17PL). 2.- En fecha 23 de Abril 2018 se notifica al sistema que haga saber al Tribunal dentro de los 15 días siguientes sobre el debido cumplimiento de la sentencia dictada para la devolución a la parte actorá la cantidad de \$980.00 que pago por concepto de la determinación del credito fiscal relacionado con la cuenta 16700. 3.- En fecha 09 de Mayo se Ofrece cumplimiento referente a la notificación recibida en atención a la cantidad \$980.00 donde se expone que hasta la fecha el usuario debería la cantidad \$18,734.00 por lo cual no se puede hacer una propuesta por la primera cantidad. 4.- En fecha 13 de Junio del 2018, se notifica al Sistema Operador referente a la contestación realizada por parte del Organismo donde ofrece Cumplimiento (SIGUE EN PROCESO).
Exp: 71/4ta Sala/2018 C. Ismael López Morales VS SAPAS.	1.- En fecha 05 de Abril del 2018 e ingresa al Tribunal de Justicia Administrativa escrito de DESISTIMIENTO por el cual termina la demanda Instaurada encontra del SAPAS. 2.- En fecha 09 de Abril del 2018 se notifica al Sistema Operador sobre el DESISTIMIENTO por la parte actora. (TERMINA PROCESO).
Exp: 355/Sala Especializada/2018 C. Margarita Morales Amezquita VS SAPAS	1.- En fecha 05 Abril del 2018 se ingresa al Tribunal de Justicia Administrativa escrito de DESISTIMIENTO por el cual termina la demanda Instaurada encontra del SAPAS. 2.- En fecha 14 de Mayo se notific al Sistema Operador sobre el expediente indica donde se tiene a la parrte actora por DESISTIMIENTO (TERMINA PROCESO).
Exp: 713/Sala Especializada/2018 C. Cesar Alejandro Gonzalez Corona VS SAPAS	1.. En fecha 23 de mayo del 2018 se ingreso al Sistema Operador notificación y entrega de demanda del actor, por lo cual se admite demanda y asi mismo se concede la suspensión para que el sistema se abstenga de suspender el servicio de drenaje y tratamiento por el cual tambien solicitan nombre del servidor público quien realizo la notificación 2.- En fecha 06 de Junio del presente año se da contestación de demanda por parte del Sistema Operador. (SIGUE EN PROCESO).

Exp: 712/Sala Especializada/2018 C. Cesar Alejandro Gonzalez Corona VS SAPAS	1.- En fecha 17 de mayo del 2018 se ADMITE LA DEMANDA, del cual se notifica y entrega la demanda del actor al Sistema Operador el día 23 de Mayo del 2018, por lo cual se admite demanda y asi mismo se concede la suspensión para que el sistema se abstenga de suspender el servicio de drenaje y tratamiento por el cual tambien solicitan nombre del servidor público quien realizo la notificación. 2.- En fecha 06 de Junio del presente año se da contestación de demanda por parte del Sistema Operador.(SIGUE EN PROCESO).
Exp: 2271/ 1ra Sala/2016 C. Bertoldo Meza Vazquez VS SAPAS	1.- En fecha 28 de Mayo del 2018 se notifica al Sistema haciendo referencia al escrito que ingreso la parte Actora solicitando se cause ejecutoria la resolución dictada y asi mismo se requiera a la parte demandada para que acredite haber dejado insubsistente el credito fiscal encontra del actor. 2.- Acercar a la Dirección de Administración y Finanzas para checar el saldo debido. (SIGUE EN PROCESO).
Exp: 795/Sala Especializada/18 C. Bertoldo Meza Vazquez VS SAPAS.	1.- En fecha 25 de Marzo del 2018 se notifica a la parte actora y demandada para hacer de conocimiento que se ADMITE LA DEMANDA y se ordena correr traslado a las partes y asi mismo el Sistema Operador debe dar contestación de demanda en un término de 10 dias.
Exp: 333/2 Sala/16 C. Marco Antonio Cabrera VS SAPAS.	1.- En fecha 13 de Junio del 2018 se notifica al Sistema Operador, para hacerle saber que respecto a la Prueba Pericial presentada no es una prueba idonea, por lo cual debe presentar una pericial, asi mismo en el termino de 15 dias dar contestación (SIGUE EN PROCESO)
Exp: 1478/3a Sala/2016 C. Bertoldo Meza Vazquez VS SAPAS	1.- En fecha 11 de Abril del 2018, se notifica al Sistema Operador referido en Sobresee el Proceso contencioso Administrativo. 2.- La parte Actora interpone recurso de reclamación. 3.- En fecha 17 de Abril el Sistema Operador ofrece sus manifestaciones referente al Recurso de Reclamación de la parte actora
Exp: 597/1ra Sala/2018 C. Ma. Everilda López Zamora VS SAPAS.	1.- En fecha 25 de abril del 2018 se da entrada al expediente respectivo y hagase saber a las partes que por su orden de turno la sala conocera el presente proceso bajo el número 597/1era Sala/18. 2.- En fecha 02 de mayo del 2018 se notifica al Sistema Operador con el Ingreso de la demanda para que en un término de 10 días se de contestación, asi mismo en un termino de 3 días solicitan el nombre del funcionario público quien realizo el corte del agua. 3.- En fecha 07 de Mayo del 2018 se da cumplimiento al requerimiento interpuesto de la reconexión del agua por igual el nombre del funcionario publico quien realizo el corte del suministro de agua. 4.-En fecha 16 de Mayo se ofrece contestación a la demanda donde se ofrecen las excepciones y defensas, asi como a las pruebas a las que se hacen alusión. 5.- En fecha 11 de Junio del 2018. se notifica al Sistema Operador por dando Contestación de Ofrecimiento de Pruebas. (SIGUE EN PROCESO).
IMSS	
QUEJAS	
GARANTÍAS	
AVALES	
PENSIONES Y JUBILACIONES	
DEUDA CONTINGENTE	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Encargado de Despacho de la Dirección General
C.P. Carlos Alberto Ramirez Salazar



Encargado de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas
C.P. Pedro Jaime Guerrero Velázquez